

**BOLETÍN # 18**  
**Junio de 2015**

**SE ROMPEN LAS NEGOCIACIONES DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO**

Después de que las autoridades del IMTA rompieron las negociaciones con el SITIMTA para continuar la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), el **04 de junio de 2015** nos movilizamos para visitar a la **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)**. En esta visita nos recibió el Lic. José Ángel R. (Coordinador de asesores de la Oficial Mayor), quien manifestó que recién lo asignaron para estudiar la Curva Salarial Específica (CSE) y que además desconocía si era la última versión.

Ese mismo día nos dirigimos a la SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP). Fuimos recibidos por la Lic. Josefina Casillas Rojas y el Lic. Marco A. Flores (Directivos de Servicios Personales de Órganos con Curva Específica, Entidades Paraestatales y Gasto Federalizado), quienes expresaron que no tenían en análisis formal alguna CSE. En ambos casos el SITIMTA presentó su propuesta de CSE y entregó los archivos digitales.

En conclusión, **LAS AUTORIDADES DE IMTA NOS HAN ENGAÑADO Y HAN DESPERDICADO UN TIEMPO VALIOSO PARA NEGOCIAR ANTE LA SHCP DICHA CURVA SALARIAL ESPECÍFICA.**



Por lo anterior, el **11 de junio de 2015** nos movilizamos a la **SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS)** y a la **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**. En ambos casos fuimos escuchados por el Lic. José Manuel Álvarez González, secretario particular del Secretario del ramo, y por el Lic. Ricardo Martín Sánchez, Director General Adjunto de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información de la Oficina de la Presidencia de la República, respectivamente.

En todos los lugares mencionados nos abrieron las puertas y comprendieron la situación, por lo que concedieron citas para continuar con las reuniones de trabajo encaminadas a la resolución de esta problemática. El SITIMTA, por su lado, dejó constancia de sus mejores intenciones de **CONCILIAR Y NEGOCIAR**, sin embargo, será **RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES DEL IMTA QUE ESTALLE LA HUELGA EL 30 DE JUNIO DE 2015 SI NO ACEPTA EL DIALOGO PARA NEGOCIAR EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.**

**¡SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DEL IMTA A NEGOCIAR EL CCT Y NO ESTALLAR LA HUELGA!**